

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER NIT: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ACTAS DE CONTRATACIÓN				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	1 de 2	Código:	A-GT-FO-47

**ACTA DE CIERRE PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC No – 008 DE 2026**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO, OPERATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2026 DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, GANADERAS, AGROINDUSTRIALES, RECREATIVAS Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DEL XVII CARNAVAL DEL CACIQUE CHITARERO Y ELECCIÓN DE SEÑORITA ENCISO.”

DIA DE CIERRE: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)

HORA DE CIERRE: 02:00 P.M

Reunidos en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Enciso, Santander, en presencia de NORELLY RAVELO MEJÍA, Secretaria General y de Gobierno, EDILMER FLOREZ MANRIQUE, Secretario de Hacienda, y LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Secretaria de Planeación; siendo las dos (02:00 P.M) de la tarde del día treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se cierra el término previsto en el Cronograma del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. 008 DE 2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO, OPERATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2026 DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, GANADERAS, AGROINDUSTRIALES, RECREATIVAS Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DEL XVII CARNAVAL DEL CACIQUE CHITARERO Y ELECCIÓN DE SEÑORITA ENCISO.” para la recepción de manifestación de interés en participar en el proceso de la referencia.

Que, de conformidad con el pliego de condiciones y el cronograma del proceso, las personas interesadas debían manifestar su interés por escrito dirigido a la Oficina de Contratación dentro del término fijado, siendo este un requisito habilitante para la posterior presentación de ofertas, advirtiéndose que, en caso de no presentarse manifestaciones de interés dentro del término previsto, la entidad procedería a declarar desierto el proceso de selección.

Que, una vez vencido el plazo fijado, se realizó la verificación en físico y en la bandeja de entrada del correo electrónico oficial de la Oficina de Contratación contratacion@enciso-santander.gov.co, evidenciándose que dentro del término legal fijado se recibieron cuatro (04) manifestaciones de interés en participar, radicadas cronológicamente en los siguientes términos:

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Abogada Asuntos Contractuales	Vo Bo: Norelly Ravelo Mejía Secretaría General y de Gobierno
---	--	---

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER NIT: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ACTAS DE CONTRATACIÓN				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	2 de 2	Código:	A-GT-FO-47

No.	Interesados	Representante legal	Hora de radicación	Medio de recepción	Estado para la lista
1	Fundación Lazos Fraternos de Amor y Esperanza	Lury Carolina López Aceros	12:18 p.m.	Electrónico	Recibida en tiempo
2	Proyectos y Proyectos para el Nororiente Ltda. PROYENORT LTDA	Hermes Ortiz Duarte	12:26 p.m.	Electrónico	Recibida en tiempo
3	Fundación Buenos Tiempos	Edison Eduardo Mantilla Cuadros	01:18 p.m.	Electrónico	Recibida en tiempo
4	Fundación Retos y Sueños FUNDARETOS	Francisco Javier Castellanos León	01:52 p.m.	Electrónico	Recibida en tiempo

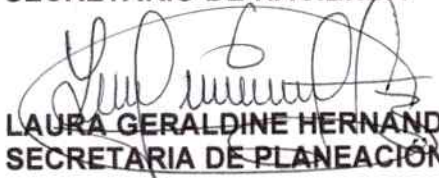
Que, al haberse recibido un total de cuatro (04) manifestaciones de interés, no se supera el número de diez (10) interesados previsto por la norma, razón por la cual no hay lugar a sorteo y los manifestantes quedan habilitados para presentar oferta técnica y económica.

Que el presente registro se realiza en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Se deja expresa constancia de que la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales, así como la acreditación de la limitación a Mipymes conforme al Decreto 1860 de 2021 y a los pliegos de condiciones del proceso, se llevará a cabo integralmente por parte del Comité Evaluador sobre las ofertas que efectivamente se radiquen al momento del cierre del proceso, fijado para el dos (02) de octubre de 2026 a las 03:00 p.m.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


NORELLY RAVELO MEJÍA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO


EDILMER FLOREZ MANRIQUE
SECRETARIO DE HACIENDA


LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Yeimy Alejandra Barbosa Barrera Profesional de apoyo Contratación	Revisó: Katherin Dayann Hernández Ortiz Abogada Asuntos Contractuales	Vo Bo: Norelly Ravelo Mejía Secretaria General y de Gobierno
---	--	---